Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°329

Asunción, 20 de Noviembre de 2020

VISTA: La Nota Oficial N°071 de fecha 10 de agosto de 2019, por la cual se comunica el llamado para el "Adquisición de Maniquíes de Esqueleto Humano", según el proceso por Contratación Directa N°07/2020, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Informe del Comité de Evaluación de fecha 12/11/2020, la Nota UOC N°070 de fecha 19/11/2020., con Mesa de Entrada N° 777 de fecha 20/11/2020.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: GBO MEDICAL, MH SOLUCIONES S.R.L, IN SITU S.A, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa: IN SITU S.A, la Adquisición de Maniquíes de Esqueleto Humano, por la suma total de Gs. 11.659.560.- (Guaraníes once millones seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos sesenta) de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta.

Afectando al Recurso del Tesoro:

1 – 534– 10 "Equipos educativos y recreacionales"., *por la suma de Gs.11.659.560 (Guaraníes once millones seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos sesenta), correspondiente al Presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2020.*

Art. 2°.-Según la Resolución DNCP N° 849/2015, la Empresa ha cumplido con lo establecido en los incisos "A" y "B" del Articulo 40, correspondiente a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

También se ha realizado la verificación en el SINARH del Ministerio de Hacienda y en la Secretaria de la Función Pública, que el Representante Legal de las firmas: GBO MEDICAL, MH SOLUCIONES S.R.L, IN SITU S.A, no se desempeñan como funcionarios en ninguna Institución del Estado.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Lic. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay